

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA de 13 de julio de 2016, por la que se acepta la renuncia relativa a la solicitud anual de pago a la Ayuda Agroambiental Submedida 02: Razas autóctonas puras en peligro de extinción, prevista en la Orden de 24 de marzo de 2011, para la campaña 2014.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 13/07/2016 por la que se acepta la renuncia relativa a la solicitud anual de pago, a los solicitantes de la **Ayuda Agroambiental Submedida 02: Razas autóctonas puras en peligro de extinción**, campaña 2014, en la Orden de 24 de marzo de 2011 de conformidad con el artículo 18 de la citada Orden.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/ayudas-pac/solicitud-unica/ayudas-agroambientales/index.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

18 JUL 2016
LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y
DE MERCADOS

Fdo. Ángeles Arquero Coloma

